

Los elementos programáticos individuales diferirán inevitablemente de un entorno a otro, según lo establezcan las necesidades y recursos de cada lugar, pero deben empoderar a las personas que viven con el VIH mediante:

- el aumento del acceso a, y el entendimiento de programas informados por medio de evidencias, que se adapten a las necesidades individuales y proporcionen apoyo, al entregar a las personas alternativas para vivir una vida saludable;
- la intensificación y el respaldo a las pruebas del VIH, las atenciones, el apoyo, los tratamientos y los programas de prevención existentes que pertenecen a la comunidad y son liderados por ésta;
- la ampliación de los servicios de salud integrales para las personas que viven con el VIH, incluidos los análisis de detección y el tratamiento para infecciones de transmisión sexual, la prevención de la transmisión materno infantil, la prevención, el diagnóstico y el tratamiento de infecciones oportunistas como la tuberculosis y la hepatitis viral, además del suministro de medidas para la reducción del daño y otros servicios necesarios;
- la intensificación y el apoyo a los conocimientos acerca de la salud, el tratamiento y prevención;
- la mejora en seguridad alimentaria para los más necesitados y la facilitación de actividades para la generación de ingresos;
- la entrega de información a las personas acerca de 'sus derechos legales y humanos y sus responsabilidades legales'.



ONUSIDA y la Red Mundial de Personas que Viven con el VIH/SIDA (GPN+) están colaborando con socios relevantes, entre los que se incluye la Coalición Internacional de Preparación para el Tratamiento (ITPC, por sus siglas en inglés) y la Comunidad Internacional de Mujeres que Viven con el VIH/Sida (ICW, por sus siglas en inglés), para acelerar el acuerdo sobre los componentes programáticos de 'Salud, Dignidad y Prevención Positiva'.

Vuyiseka Dubula, Secretaria General de la Campaña de Acción por el Tratamiento, ha hecho hincapié en que «existe una necesidad urgente para garantizar que las metas de la estrategia de Salud, Dignidad y Prevención Positiva sean logradas y se les preste la misma atención que al acceso a tratamiento. El derecho a la salud y a los derechos humanos necesita mantenerse dentro de un entorno que ha visto aumentar las leyes que violan los derechos humanos, lo que también hace aumentar el estigma y la discriminación, la homofobia y también tiene implicancias en la reducción de financiamiento para el VIH».

Avanzando con la estrategia de 'Salud, Dignidad y Prevención Positiva'

GNP+ y la Secretaría de ONUSIDA trabajarán en colaboración con redes de personas que viven con el VIH, con organizaciones de la sociedad civil, con organizaciones confesionales, con organismos gubernamentales, con agencias internacionales para el desarrollo, con los copatrocinadores, con agencias donantes y con otros asociados, para lograr los siguientes productos de la estrategia:

- GNP+ está desarrollando un marco internacional para la estrategia de Salud, Dignidad y Prevención Positiva a través de un proceso de consulta con redes de personas que viven con el VIH y con otros asociados clave. El marco destaca los fundamentos de un enfoque de este tipo, analiza las oportunidades y las amenazas de su implementación y desarrolla aún más los resultados esperados al hacer operativo el concepto.

- GNP+ garantizará que las redes de personas que viven con el VIH se comprometan a usar el marco para la programación y promoción, e incluso para el desarrollo de directrices operativas.
- ONUSIDA promoverá la aprobación, adopción e implementación de la Salud, Dignidad y Prevención Positiva por parte de los interesados directos e integrará el concepto dentro de la Estrategia de Asociación de ONUSIDA y dentro de las misiones a nivel de países y de la región.
- ONUSIDA planea desarrollar la capacidad para apoyar la implementación de la Salud, Dignidad y Prevención Positiva en el Programa Conjunto y mediante las organizaciones y redes de personas que viven con el VIH, a través de talleres de creación de conocimientos prácticos; del apoyo focalizado a las organizaciones clave de personas que viven con el VIH; y a través de la movilización de fondos y de centros de apoyo técnico para apoyar el desarrollo de capacidades de la sociedad civil.
- ONUSIDA y GNP+ desarrollarán indicadores de seguimiento y de evaluación para la Salud, Dignidad y Prevención Positiva y desarrollarán la capacidad de los Asesores en Seguimiento y Evaluación para trabajar con organizaciones y redes de personas que viven con el VIH en la supervisión y evaluación de las intervenciones de la estrategia de Salud, Dignidad y Prevención Positiva a nivel de país.
- ONUSIDA asegurará la coordinación con otras iniciativas tales como la introducción de la Agenda para la Acción Acelerada de los Países para Abordar la Problemática de las Mujeres, las Niñas, la Igualdad de Género y el VIH.



'Salud, Dignidad y Prevención Positiva'

¿Qué es 'Salud, Dignidad y Prevención en Positiva'?

El concepto de Salud, Dignidad y Prevención Positiva se enfoca en mejorar y mantener la salud y el bienestar de las personas que viven con el VIH, lo que, a su vez, contribuye a la salud y al bienestar de sus parejas, familias y comunidades. Esto contrasta directamente con los enfoques anteriores de 'prevención positiva' los que podrían interpretarse como que tratan a las personas que viven con el VIH como vectores de transmisión. Al enfocarse en la travesía que experimentan las personas que viven con el VIH, que va desde la ejecución de la prueba hasta el apoyo, la atención y el tratamiento, el concepto de Salud, Dignidad y Prevención Positiva sitúa a la salud y las necesidades sociales y a las experiencias vividas por las personas que viven con el VIH dentro de un marco de derechos humanos.



UNAIDS | 20 AVENUE APPIA | CH-1211 GENEVA 27 | SWITZERLAND
Tel. (+41) 22 791 36 66 | Fax: (+41) 22 791 48 35 | e-mail: distribution@unaids.org

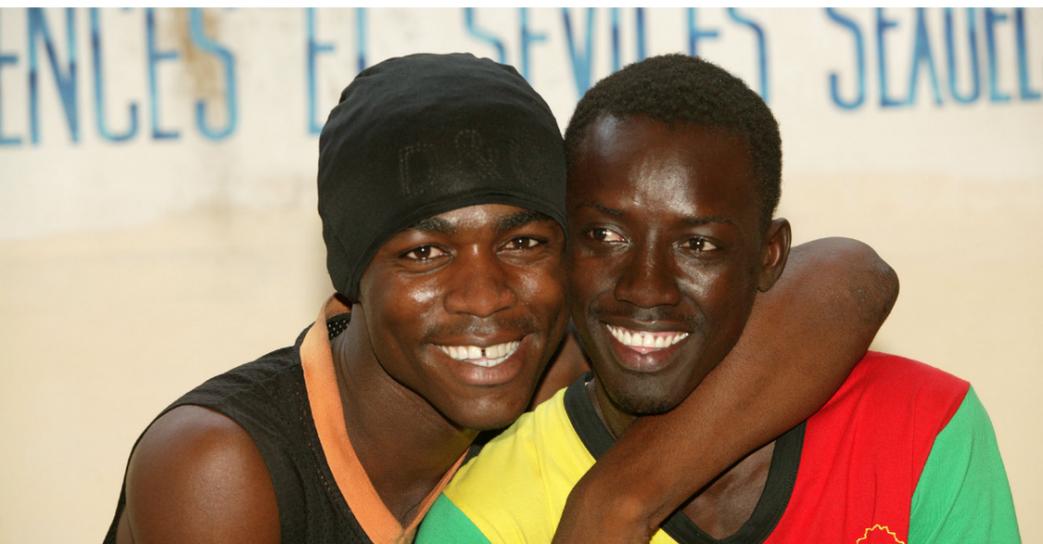


«El concepto de Salud, Dignidad y Prevención Positiva nos desafía respecto a lo que pensamos acerca de la prevención del VIH con personas que viven con el VIH», señala el Dr. Kevin Moody, Coordinador Internacional y Director Ejecutivo de la Red Mundial de Personas que Viven con el VIH/sida. «Destaca la importancia de situar a la persona que viven con el VIH en el centro del manejo de su salud y bienestar, dentro del contexto sociocultural y legal en el que vive. También hace hincapié en la importancia de abordar la prevención y el tratamiento en forma simultánea y holística y pone énfasis en el liderazgo de las personas que viven con el VIH para reaccionar frente a las barreras legales y de políticas y para impulsar la agenda hacia adelante.»

Historia

Las personas que viven con el VIH siempre han sido fuertes y apasionados promotores de la prevención del VIH. Hasta hace poco, el entendimiento que se tenía de la prevención del VIH en lo que se refiere a las personas que viven con el virus había sido incoherente o mal definido. Además, las políticas y programas destinados a las personas que viven con el VIH han sido diseñados, en su mayoría, sin la participación significativa de las personas que viven con el virus.

En abril de 2009, se realizó en Túnez una consulta técnica que contó con la presencia de representantes de grupos de personas que viven con el VIH,



la sociedad civil, los organismos gubernamentales, los copatrocinadores de ONUSIDA, los donantes internacionales y los organismos para el desarrollo. Durante la consulta, los participantes dejaron a un lado la expresión potencialmente estigmatizadora de «prevención positiva», acordando que el enfoque de 'prevención positiva' era muy limitado y debía reemplazarse por una propuesta más amplia y holística. Como parte del cambio, y con el fin de eliminar la idea de que la carga de responsabilidad de la transmisión del virus debía recaer únicamente en las personas VIH-positivas conscientes de su condición, acuñaron el término 'Salud, Dignidad y Prevención Positiva'.

Las consultas regionales posteriores han acordado ampliamente el uso de este nuevo concepto. Sin embargo, como los elementos programáticos del concepto de Salud, Dignidad y Prevención Positiva cambiarán según el entorno y el contexto, es probable que el término en sí mismo deba ser adaptado al traducirse a los idiomas locales.

Según Michel Sidibe, Director Ejecutivo de ONUSIDA, «ONUSIDA está comprometida a apoyar a las personas que viven con, o están afectadas por el VIH y promueve el concepto de 'Salud, Dignidad y Prevención Positiva'. Con un enfoque que está informado por medio de evidencias y basado en los derechos humanos, todos debemos apoyar a los países para que logren sus metas de acceso universal a la prevención, tratamiento atención y apoyo relacionados con el VIH».

Valores y principios

Los principios del concepto de Salud, Dignidad y Prevención Positiva deben ser incorporados a todas las políticas y programas dirigidos a las personas que viven con el VIH:

- Las personas que viven con el VIH poseen mucho conocimiento, experiencia y entendimiento y no son 'sólo' pacientes. Como tal, las personas que viven con el VIH deben liderar la elección, diseño, programación, implementación, investigación, supervisión y evaluación de todos los programas y políticas que los afectan.

- Las personas que viven con el VIH no son vectores de transmisión. Se deben proteger sus derechos humanos y civiles, razón por la cual un enfoque de derechos humanos es la base de la estrategia de 'Salud, Dignidad y Prevención Positiva'.
- Las personas que viven con el VIH tienen dignidad y no son chivos expiatorios a los que se puede culpar cuando se transmite el virus, razón por la cual la prevención de la transmisión del VIH es una responsabilidad compartida por todas las personas, independientemente de su estado serológico respecto al VIH.
- Las personas que viven con el VIH tienen necesidades y deseos como todos los demás, razón por la cual la salud y los derechos sexuales y reproductivos, en particular para las mujeres y niñas, deben ser reconocidos y ejercidos por todos, sin importar su estado serológico respecto al VIH.
- Prevenir la transmisión del VIH es una responsabilidad compartida por todas las personas, independientemente de su estado serológico respecto al VIH.

El concepto de Salud, Dignidad y Prevención Positiva supone los siguientes aspectos clave:

- Exige trabajar hacia un entorno legal y de políticas de apoyo y protección que aspire a un mundo libre de estigma y discriminación en relación al VIH.



- Debe promover la salud holística y el bienestar, incluido el acceso universal a análisis voluntarios del VIH, a la atención y al apoyo; y al acceso oportuno a tratamientos y supervisión voluntarios.
- Se enfoca en mejorar y mantener la salud y el bienestar de las personas que viven con el VIH, lo que, a su vez, contribuye a la salud y al bienestar de sus parejas, familias y comunidades.
- Debe tratar las vulnerabilidades psicosociales, económicas, educacionales y socioculturales, y temas relacionados al género y la sexualidad.
- Debe responder a las necesidades de las poblaciones clave y debe respetar y adaptarse a los contextos específicos y a la diversidad que existe dentro de las personas que viven con el VIH.
- Debe responder a las necesidades particulares y específicas relacionadas con el género, incluidas las necesidades de mujeres y niñas.

Componentes programáticos

El concepto de Salud, Dignidad y Prevención Positiva implica la incorporación de temas del VIH, con especial énfasis en:

- La promoción y el acceso a la salud
- La salud y los derechos sexuales y reproductivos
- La prevención de la transmisión
- Los derechos humanos, en particular, los derechos económicos, sociales y culturales, incluida la reducción del estigma y la discriminación
- La prevención, tratamiento, atención y apoyo relacionados con el VIH
- Prueba del VIH y consejería
- La igualdad de género
- El apoyo social y económico
- La habilitación
- La medición del impacto